

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS STEEVEN, HERRARTE ALVAREZ
 Nit Emisor: 12690406
 CARLOS STEEVEN HERRARTE ALVAREZ
 SECTOR 1 MANZANA G 2 0-02 G RESIDENCIAL VALLE DE
 NAVARRA, zona 0, San Jose Pinula, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 0E2BD7B9-D7DE-467A-8ECC-C77D7B8949FE
 Serie: 0E2BD7B9 Número de DTE: 3621668474
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2023 09:59:36
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2023 09:59:36
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/06/2023) al (30/06/2023), según contrato número MEM-379-2023	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Ing. Getson Didier de León C. A.
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-379-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis de la información mensual presentada a la Dirección General de Hidrocarburos por parte de los entes de comercialización de hidrocarburos

- Envío de información a directivos del Ministerio de Energía y Minas en lo concerniente a precios de los derivados de petróleo, gasolina superior, gasolina regular, diésel, diésel ULSD, diésel 500 ppm Interpolado, Bunker, Ethanol T2 FOB Rotterdam, Ethanol Houston, Propano Mont Belvieu, Butano, WTI, BRENT y Gas Natural HENRRY HUB, durante el mes de junio 2023.
- Elaboración de gráficas de precios de gasolinas y Diésel, precios de Gas Licuado de Petróleo, precios de Etanol, precios de petróleo Crudo y precios de Gas Natural de forma diaria durante el mes de junio 2023.

c) Asesorar en la recolección diaria de precios internacionales de petróleo y productos petroleros, vía Web

- Recolección e ingreso de información de: Gasoline Unl 93 USGC Waterborne, Gasoline Unl 87 USGC waterborne, ULSD USGC Waterborne, Gasoil No.2 USGC waterborne, USGC HSFO Waterborne, Propane nonLST Mt Belvieu pipe Mo01, Butane non-LST Mt Belvieu pipe Mo01, Brent, CRUDO WTI, Gasoline Unl 89 USGC Waterborne, Jet Kero 54 USGC Waterborne, MTBE FOB USGC Barge, NewYork-BK BUNKER, OPEC Basket Price Daily, NYMEX Light Sweet Crude Settlement, CRUDO Maya, Eagle Ford Marker, Bakken Blend ExClearbrook, Gasoline CBOB 87 USGC Waterborne, WTI, Crrudo Mars, Propane FOB Houston cts/gal, Gas natural HENRY HUB, ETHANOL HOUESTON Y ETHANOL T2 FOB Rotterdam. De forma diaria durante el mes de junio 2023.

d) Asesorar en la elaboración de respuestas a solicitudes de información sobre datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos a la Dirección General de Hidrocarburos

- Búsqueda de información correspondiente a solicitudes de información sobre datos de entes de importación de productos de petróleo, en lo que respecta al cumplimiento de obligaciones mensuales, durante el mes de junio 2023.

e) Brindar asesoría en los procesos de los registros de la información mensual presentada por los entes de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso y verificación de datos de precios de compra de combustibles por parte de gasolineras en cantidad de galones, de gasolina superior con aditivos, gasolina superior, gasolina regular, diésel, kerosina, etc. Durante el mes de junio 2023.

f) Asesorar en el control de monitoreo semanal de precios de productos derivados de petróleo en expendios de GLP y estaciones de servicio en el área metropolitana y en los departamentos de la República

- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 1, que comprende las zonas 9, 10, 13, 14 15 y 16, de la Ciudad de Guatemala, ruta a carretera a El Salvador, municipios de Santa Catarina Pinula, durante el mes de junio 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en Ruta No. 4 que comprende las zonas: 7, 11 de la ciudad capital y zonas 1, 2, 3, 6, 7 y 8 de Mixco durante el mes de junio 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio en ruta No. 5, que comprende las zonas, 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11 y 12 de la Ciudad de Guatemala durante el mes de junio 2023.
- Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo en estaciones de servicio, por medio de llamadas telefónicas de los departamentos de Suchitepéquez, Alta Verapaz, Chiquimula y Jutiapa durante el mes de junio 2023.

g) Asesorar en la elaboración de publicaciones periódicas de estadísticas de hidrocarburos

- Actualización de precios de combustibles de países de Centroamérica que incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Estados Unidos, para informe semanal, presentado a Dirección General de Hidrocarburos durante el mes de junio 2023.
- Envío de correos electrónicos para la actualización de precios de petróleo en la página WEB, del Ministerio de Energía y Minas de forma diaria durante el mes de junio 2023.
- Actualización de Boletín de estadísticas comerciales de combustibles semanal CCHAC en la página WEB de la institución durante el mes de junio 2023.
- Actualización de información de los precios de Centroamérica de productos derivados del petróleo en la página WEB del Ministerio durante el mes de junio 2023.

h) Brindar apoyo en la atención al público en relación a las publicaciones de datos estadísticos de la información presentada por los entes de comercialización de Hidrocarburos

- Atender llamadas telefónicas a personas con dudas en relación a las fechas de presentación de informes mensuales, confirmación de recepción de correos electrónicos dirigidos a la Sección de Estadística durante el mes de junio 2023.

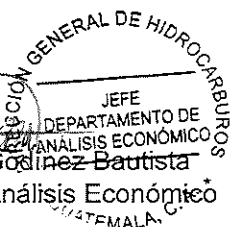

i) Asesorar en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Traslado de documentación y expedientes desde y hacia la Dirección General de Energía en las instalaciones de zona 12 durante el mes de junio 2023.

Atentamente,



Carlos Steeven Herrarte Alvarez
DPI No. (2438377710101)



Vo.Bo. Ing. Heydy Valeska Godínez-Bautista
Jefe del Departamento de Análisis Económico



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas